

HANNUN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Barcelona, 07 de julio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity modificada por la Circular 2/2022 de BME Growth de BME MTF Equity, **HANNUN, S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) pone a disposición del mercado la relación de aquellos accionistas con una participación directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad a 30 de junio de 2026:

Accionistas	Acciones directas	Participación directa*
NORANGOIZ, S.L.	3.411.918	6,76%
Frenos Iruña, S.L.	2.765.832	5,48%

* No existe participación indirecta, por lo que la participación directa es igual a la total

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación directa o indirecta, igual o superior al 5 % a fecha 30 de junio de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Norangoiz, S.L.
(persona física representante D. Sixto Jiménez Muniain)
Presidente del Consejo de Administración